

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

29594 *Anuncio del Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalidad de Cataluña por el que se hace pública la licitación de un contrato de servicios para la conservación integral de carreteras de la zona este de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Departamento de Territorio y Sostenibilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Contratación y Régimen Interior.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Teléfono: 93 495 81 75 y 93 495 81 93.
 - 5) Telefax: 93 495 81 98.
 - 6) Correo electrónico: contractacio.tes@gencat.cat.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contractaciopublica.gencat.cat/perfil/tes>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: PTOP-2013-1574.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Conservación integral de carreteras de la zona este de Barcelona.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 2) Localidad y código postal: Cataluña.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016.
 - f) Admisión de prórroga: Prevista una prórroga de 36 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45233141-9.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los criterios de adjudicación y su ponderación se encuentran detallados en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas y son los siguientes:
 1. Oferta económica: 50 puntos.
 2. Oferta técnica: 50 puntos, que se desglosan de la forma siguiente:
 - 2.1. Metodología de trabajo: 46 puntos.
 - 2.2. Mejoras adicionales a la ejecución del contrato: 4 puntos.La puntuación mínima a obtener en la valoración de los criterios no evaluables mediante fórmulas es de 10 puntos, tal y como consta en el apartado N del Pliego de cláusulas administrativas.
4. Valor estimado del contrato: 32.723.202,84 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: 16.361.601,42 euros. Importe total: 19.797.537,72 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 490.848,04 euros. Definitiva (%): El 5 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La clasificación empresarial solicitada es la siguiente: Grupos: O P Subgrupos: 2 1 Categorías: D C De acuerdo con el artículo 65.1 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público, la clasificación requerida del grupo P, subgrupo 1 y categoría C, puede ser acreditada mediante el compromiso del empresario de subcontratar la ejecución de esta porción con empresarios que la ostenten.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios licitadores no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, los documentos necesarios para acreditar la solvencia económica y financiera son los enunciados en el artículo 75.1.c) del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público. El licitador tiene que aportar declaración relativa a la cifra de negocios global de la empresa con un volumen de facturación en los tres últimos años de un mínimo de 30.000.000,00 euros anuales.
- Para empresarios licitadores no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados firmantes del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, los documentos necesarios para acreditar la solvencia técnica o profesional son los enunciados en los artículos siguientes:
- artículo 78.a) del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público. El licitador debe presentar relación de los principales servicios realizados durante los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado. Los servicios o trabajos mencionados tienen que estar relacionados con la temática en que hace referencia el Pliego de Prescripciones Técnicas. Los servicios o trabajos efectuados se deben acreditar mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario es una entidad del sector público, o cuando el destinatario es un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.
 - artículo 78.e) del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público. El licitador debe aportar las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato. Deberá haber perfiles profesionales con conocimientos acreditados de las disciplinas siguientes:
 - 1 titulado superior: Ingeniero de caminos, canales y puertos o Ingeniero técnico de obras públicas o equivalente, para las figuras de delegado del contrato y jefe de trabajos del contrato.
 - artículo 80 del Real decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de contratos del sector público. El licitador debe acreditar el cumplimiento de las normas de garantía de la calidad, mediante la presentación de certificados expedidos por organismos

independientes que acrediten que el empresario cumple determinadas normas de garantía de calidad. El licitador deberá aportar: acreditación de sistemas de gestión ISO9001 o equivalente y ISO14001 o equivalente, implementados en las actividades y servicios de conservación de carreteras.

- c) Otros requisitos específicos: No.
- d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 16 de septiembre de 2013.
- b) Modalidad de presentación: Sólo serán admitidas las proposiciones que vayan acompañadas del correspondiente certificado de entrada de un registro oficial de la Administración pública en el que se haga constar la hora y la fecha de entrada en el registro, que en ningún caso podrá ser posterior a las 13 horas de la fecha límite de presentación de proposiciones.

Las proposiciones también se podrán enviar por correo dentro del plazo de admisión. En este caso será necesario justificar la fecha de imposición del envío a la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama antes de las 13 horas del mismo día. También se podrá anunciar por correo electrónico a la dirección: contractacio.tes@gencat.cat.

- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Suministros.
 - 2) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
 - 3) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
 - 4) Dirección electrónica: contractacio.tes@gencat.cat.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- b) Dirección: Avenida Josep Tarradellas, 2-4-6.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Fecha y hora: Apertura de las ofertas técnicas: a las 12 horas del día 20 de septiembre de 2013.

Apertura de las ofertas económicas: a las 10 horas del día 3 de octubre de 2013.

10. Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad del presente anuncio irán a cargo del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de julio de 2013.

Barcelona, 19 de julio de 2013.- P.D. del Consejero del Departamento de Territorio y Sostenibilidad (Resolución de 29 de diciembre de 2011, "Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 12 de enero de 2012), el Director de Servicios, Josep Solà i Font.

ID: A130045300-1